CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Coordinadora del Grupo de Protección, certifica la necesidad de contratar la modalidad o servicio siguiente:

Modalidad/servicio a contratar	HOGAR SUSTITUTO
Población a atender	Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con declaratoria de adoptabilidad, ubicados en los Hogares Sustitutos. Mayores de (18) años víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con un PARD abierto y continúan bajo la responsabilidad de una Autoridad Administrativa con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, Niñas y niños de cero (0) a seis (6) años, hijas e hijos de adolescentes desvinculadas de grupos armados organizados al margen de la ley.
Valor del contrato a suscribir	$364.616.230
Cupos totales a contratar	30
Dirección de la sede administrativa	Transversal 5Q No 48J-24 Sur
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	Del 30 de diciembre de 2024 hasta 30 de junio de 2025

PÚBLICA

Nombre de la sede	Dirección operativa	Municipio	Cupos a contratar por sede	No. Resolución de la licencia
	Transversal 5Q No 48J-24 Sur, Bogotá	Bogotá	30	0499 de 21 de marzo de 2023

La presente certificación se fundamenta en que el operador **FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI**:

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad o servicio a contratar.
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los documentos técnicos acorde con la modalidad o servicio a contratar.

Por lo anterior y con base en la información aportada por el operador, me permito manifestar que la institución **FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI**, es idónea por que cumple con la capacidad jurídica, licencia de funcionamiento, capacidad técnica, capacidad financiera y capacidad operativa.

SANDRA MONTENEGRO DAZA

Coordinadora Grupo de Protección

ICBF Regional Bogotá

NOMBRE-CARGO		FIRMAS	FECHAS
Proyectó	Stefanni Sánchez Ramírez - Profesional Grupo de Protección	Stefanni Sánchez Ramírez	20/12/2024
Revisó	Nelson Francisco Ortiz Neira – Abogado Contratista Grupo de Protección		20/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

PÚBLICA